

Barcelona, seguido a instancia de Alicia Torres Garcia y otros contra la empresa Urbitec Trading, S.L. se ha dictado auto de fecha 2.4.2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 59.501,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—34.656.

### UVESCO, S. A.

(Sociedad escindida)

### BANIMER 2007, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Uvesco, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 25 de mayo de 2007, ha acordado la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio constitutiva de una unidad económica totalmente distinta y diferenciada, y el traspaso en bloque de dichos elementos patrimoniales segregados a favor de la sociedad beneficiaria de nueva constitución «Banimer 2007, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Uvesco, Sociedad Anónima» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, los acreedores de «Uvesco, Sociedad Anónima» podrán oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Corrales de Buelna (Cantabria), 26 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de «Uvesco, Sociedad Anónima», Juan Carlos Fernández de Barrena Villagarcía, .—36.720.

2.ª 30-5-2007

### VALLEDOR LACIANA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Junta general ordinaria

Doña Pilar López Ramos, en calidad de Administradora de la sociedad convoca, Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa el próximo día 28 de junio de 2007, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Villablino, 15 de mayo de 2007.—La Administradora, Pilar López Ramos.—33.947.

### VARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 4 de julio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 5 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión de la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Presentación del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución del Auditor de cuentas para el ejercicio 2007: Análisis de conflictos de interés y causas de incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Quinto.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Pere de Ribes, 25 de mayo de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, doña Yolanda Valenti Masferrer.—37.182.

### VEGENAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

### AGROTÉCNICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Vegenat, Sociedad Anónima», domiciliada en carretera Badajoz-Montijo, Kilómetro 24,900, Puelblonuevo del Guadiana (Badajoz) y de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera de Montijo, Kilómetro 11,700, Puelblonuevo del Guadiana (Badajoz), han acordado el día 24 de mayo de 2007, su fusión mediante la absorción por «Vegenat, Sociedad Anónima» de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Con carácter previo a la fusión, la absorbente reducirá el capital social en un importe de 241.621,89 euros a una cifra de capital social resultante de 2.742.839,61 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sin devolución de aportaciones a los socios.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá, produciéndose en la absorbente un aumento de capital en un importe de 1.026.810,87 euros a una cifra de capital social resultante de 3.769.650,48 euros, con emisión de 18.587 nuevas acciones de un valor nominal de 55,243497 euros cada una. 149.751 participaciones de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», a las que corresponde un valor patrimonial real de 1.026.841,12 euros, serán canjeadas por 18.587 acciones de nueva emisión de «Vegenat, Sociedad Anónima», de un valor patrimonial de 1.026.810,87 euros, con pago a los socios de una compensación complementaria en dinero de 30,25 euros. El canje de las participaciones de la sociedad absorbida por las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de fusión. Las acciones de nueva emisión de la absorbente participarán en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2007. El Balance de fusión es el Balance de las sociedades a 31 de diciembre de 2006. La fecha de eficacia contable de la fusión es el 1 de enero de 2007.

No se otorgan derechos a titulares de participaciones de clases especiales o de derechos especiales distintos de las participaciones, ni ventajas a favor de Administradores de las sociedades ni del experto independiente interviniente en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, y a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos

previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), 24 de mayo de 2007.—El Presidente, Cayetano López Sánchez.—36.312.

y 3.ª 30-5-2007

### VERA COAST, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vera (Almería), Urbanización Pueblo Laguna, sin número, el próximo día 30 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora del día 1 de julio de 2007, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales; Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vera, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Montes Fuentes.—37.296.

### VIBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	620.726,41
Vehículos .....	783,32
Valores financieros .....	1.070,00
Tesorería .....	7.411,03
<b>Total Activo .....</b>	<b>629.990,76</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	270.900,00
Reservas .....	56.085,11
Deudas socios.....	125.412,13
Deudas a L. P. entidades crédito .....	177.593,52
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>629.990,76</b>

Terrassa, 30 de abril de 2007.—El Liquidador, Pedro Vidal Sanahuja.—36.541.

### VIDREPUR, S. A.

Anuncio de corrección

En el anuncio publicado en el BORME número 90 de 11 de mayo de 2007, se ha producido un error en la fecha

de convocatoria de la Junta, siendo la fecha correcta el 30 de junio de 2007.

Almazora, 18 de mayo de 2007.—El Secretario, Manuel Fortuño Goterris.—33.932.

### **VIHER OBRES I SERVEIS, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1641/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Lucky Benedict contra la empresa ejecutada Viher Obres i Serveis, S. L., sobre despido, se ha dictado auto en fecha 16 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa en situación de insolvencia provisional por importe de 5.122,12 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—34.099.

### **WORK SANTANDER, S. A.**

(Sociedad absorbente)

### **WORK URBANIZACIONES, S. L.**

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas celebradas el 14 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2006, por la que Work Santander, Sociedad Anónima, absorberá a Work Urbanizaciones, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Ángel Segurado García.—35.262.

2.ª 30-5-2007

### **WORKSCONSTRUC, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 673/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Guillermo Domingo Fuensanta contra la empresa Worksconstruc, S. L., se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 25.12,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—33.990.

### **Z.I. RECAMBIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Huesca, calle Alcubierre, número 20, el día 27 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, si fuera necesario, el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante su actuación en el ejercicio 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Huesca, 17 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Víctor Manuel Santolaria Canfranc.—34.435.

### **ZAFREÑA DE CONSTRUC, S. A.**

#### *Junta General Extraordinaria y Universal de Socios*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día diez de mayo de dos mil siete acordó por unanimidad:

#### Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en la cifra de sesenta mil euros (60.000 €), con la finalidad de devolver aportaciones realizadas por los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 2.000 acciones en que se divide el capital social, en la suma de treinta euros (30 €) por lo que dichas acciones quedan con un valor nominal de treinta euros con diez céntimos (30,10 €) cada una.

Zafra, 10 de mayo de 2007.—El Secretario, Benigno Hernandez Zoido.—El Presidente, Julio Alfonso Martín.—34.427.

### **ZF TRADING AFTERMARKET IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

### **LEMFORÖDER INTERNATIONAL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA**

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Sociedades Lemförder International Ibérica, Sociedad Limitada, y ZF Trading Aftermarket Ibérica, Sociedad Anónima, anuncian sus respectivas decisiones, de fecha veinticinco de mayo de dos mil siete, de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones y de los balances de fusión.

Los accionistas, socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sant Quirze del Vallés (Barcelona), 25 de mayo de 2007.—Secretario no Consejero, Gerardo S. Roca Idelberger.—36.547.

1.ª 30-5-2007